

Boletín Estadístico de Matrimonio

**Datos de la inscripción.** A rellenar por el encargado del Registro Civil

Registro Civil n° _____ del municipio de _____ Provincia _____
 Inscripción realizada el día _____ de _____ de _____
 en el tomo _____ página _____

Códigos (No escribir en estos espacios)

A rellenar por el esposo/a o personas obligadas por la Ley a declarar el matrimonio y en su defecto, por un funcionario del Registro Civil. **(Se ruega escribir con mayúsculas).** (Ver notas a pie de página).

1. Datos del matrimonio

Códigos (No escribir en estos espacios)

Fecha de celebración: Día _____ mes _____ año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Matrimonio celebrado¹:

Según la religión católica ☐ 1 Por cualquier otra religión ☐ 2 Exclusivamente civil ☐ 3

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Residencia del matrimonio: Municipio o país si es en el extranjero _____
 Provincia _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Domicilio: C/ _____ n° _____ escalera _____ planta _____ puerta _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Datos del contrayente

Nombre y apellidos _____

Fecha de nacimiento: día _____ mes _____ año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estado civil¹: Soltero ☐ 1 Viudo ☐ 3 Divorciado ☐ 4

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Si era divorciado:

• Fecha de la sentencia del divorcio: día _____ mes _____ año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

• Número de orden de este matrimonio _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Profesión, oficio u ocupación principal _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nacionalidad _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Residencia actual²: Municipio o país si es en el extranjero _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Provincia _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Domicilio: C/ _____ n° _____ escalera _____ planta _____ puerta _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Datos de la contrayente

Nombre y apellidos _____

Fecha de nacimiento: día _____ mes _____ año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estado civil¹: Soltera ☐ 1 Viuda ☐ 3 Divorciada ☐ 4

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Si era divorciada:

• Fecha de la sentencia del divorcio: día _____ mes _____ año _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

• Número de orden de este matrimonio _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Profesión, oficio u ocupación principal _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nacionalidad _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Residencia actual²: Municipio o país si es en el extranjero _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Provincia _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Domicilio: C/ _____ n° _____ escalera _____ planta _____ puerta _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sello del Registro Civil

Firma del declarante

1 Indíquese con una X el recuadro que proceda.

2 Si es residente en España, se indicará el municipio en que figuraba empadronado/a o, de no conocerse éste, el de la última residencia. Si es residente en el extranjero se indicará únicamente el país de residencia.

Naturaleza, características y finalidad

El Movimiento Natural de la Población es el recuento de los nacimientos, matrimonios y defunciones que se producen en el territorio español en un año determinado.

Legislación

Los Encargados del Registro Civil remitirán al Instituto Nacional de Estadística, a través de sus Delegaciones, los boletines de nacimientos, abortos, matrimonios, defunciones u otros hechos inscribibles (art. 20 del Reglamento de la Ley del Registro Civil).

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico** los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989 (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990 establece la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).